

**NOTA INFORMATIVA PESQUERÍA PELÁGICA DEL  
16 AL 31 DE MAYO DEL 2023**



**INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ**

Área Funcional de Investigaciones de  
Recursos Neríticos Pelágicos



## NOTA INFORMATIVA DE LA PESQUERÍA PELÁGICA N°10-2023 16 AL 31 DE MAYO DEL 2023

### ➤ FLOTA INDUSTRIAL

#### ANCHOVETA

El 4 de febrero se emitió la R.M. N°0043 -2023 PRODUCE, la cual dio por concluida la Segunda Temporada de Pesca 2022 del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), correspondiente a la Zona Norte – Centro del Perú (entre el extremo norte del dominio marítimo del Perú y 15°59'59.9" S), a partir de las 00:00 horas del 5 de febrero de 2023.

Por otro lado, el 31 de diciembre se emitió R.M. N°0464 -2022 PRODUCE, autorizó el inicio de la Primera Temporada de Pesca del recurso anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*), en la región Sur (entre los 16°00'LS y el extremo sur) del dominio marítimo del Perú, correspondiente al período enero - junio 2023, con un Límite Máximo Total de Captura Permisible de la Zona Sur (LMTCP Sur) de 337 000 toneladas (t).

#### JUREL

El 02 de febrero 2022, la R.M. N° 042-2023-PRODUCE, estableció los límites de captura de los recursos jurel y caballa para el año 2023.

Para el caso de jurel, se estableció el límite de captura en sesenta y cinco mil (65,000) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas a través de embarcaciones pesqueras de mayor escala y en setenta y dos mil quinientas (72,500) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas a través de embarcaciones pesqueras artesanales con redes de cerco y capacidad de bodega igual o mayor a 20 metros cúbicos hasta 32.6 metros cúbicos.

Asimismo, estableció el límite de captura del recurso Caballa (*Scomber japonicus peruanus*), en veinte mil cuatrocientas (20,400) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones pesqueras de mayor escala y en veintisiete mil setecientas (27,700) toneladas, aplicable a las actividades extractivas efectuadas por embarcaciones pesqueras artesanales con redes de cerco y con capacidad de bodega igual o mayor a 20 metros cúbicos hasta 32.6 metros cúbicos

#### DESEMBARQUES

##### ANCHOVETA

##### Sur

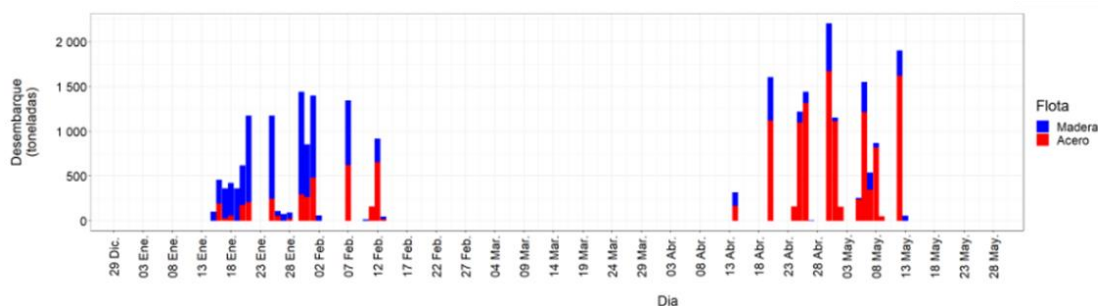


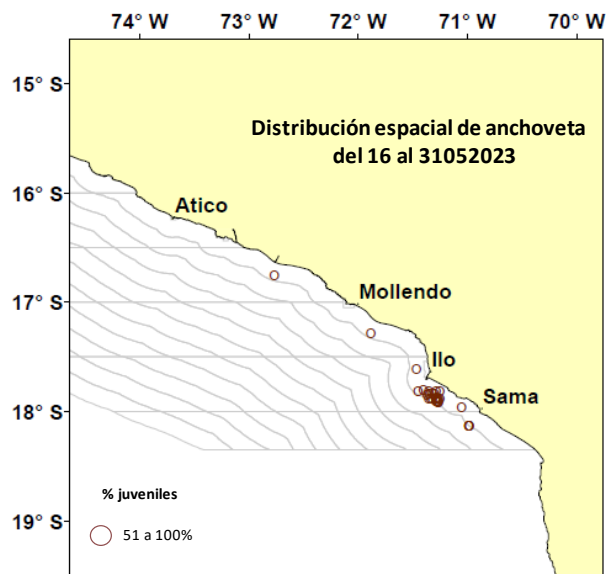
Figura 2. Desembarques diarios de Anchoveta durante la Primera temporada de Pesca 2023 – Región Sur. (enero al 31 de mayo 2023).

## DISTRIBUCIÓN

### Anchoveta

Durante la quincena actual, se ha confirmado la presencia de anchoveta en la región sur, específicamente en el área que abarca desde Atico hasta Morro Sama, dentro de un rango de 10 millas náuticas de la costa. Se han identificado puntos de captura con mayor concentración entre Ilo y Morro Sama. Es relevante destacar que durante este período se ha observado de manera constante la presencia de ejemplares juveniles mayores al 50% (Figura 2).

Figura 2. Distribución espacial de la anchoveta, durante la segunda quincena de mayo del 2023

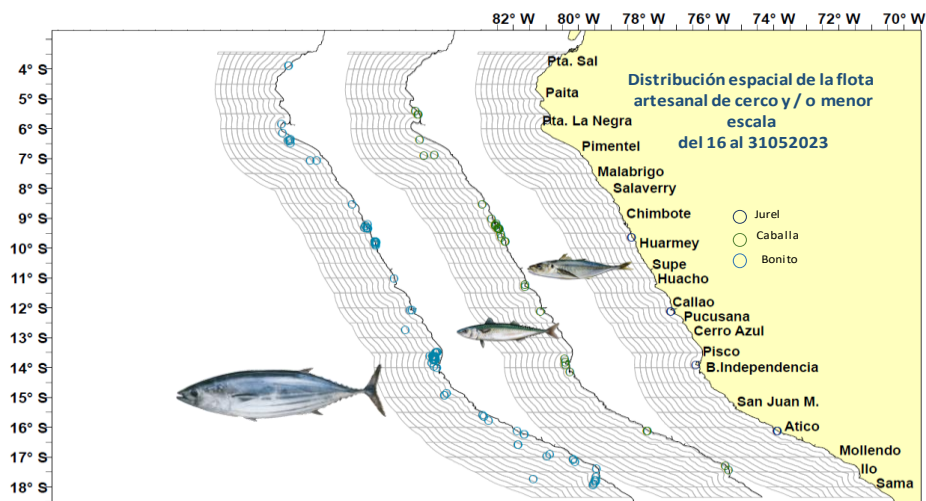


### ➤ FLOTA ARTESANAL Y/O MENOR ESCALA DE CERCO

Durante la segunda quincena de mayo de 2023, se registraron importantes descargas de caballa, jurel y bonito en la región sur, según información preliminar obtenida de embarcaciones muestreadas de la flota artesanal y de menor escala.

Durante esta quincena, se registró una distribución longitudinal del bonito que abarcó desde Morro Sama hasta Punta La Negra, dentro de un rango de 30 millas náuticas de la costa. Además, se observó que el bonito compartió áreas de pesca con la caballa y el jurel, los cuales se registraron más cerca de la costa, dentro de las 10 millas náuticas. (Figura 4)

Figura 4.



Distribución espacial de anchoveta y otras especies proveniente de la flota artesanal y/o menor escala durante la segunda quincena de mayo del 2023.



*Cpt/Due/Js*  
**31/05/2023**